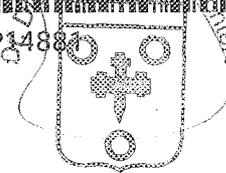


Factura: 001-002-000022164



20151701010P14881



3000001

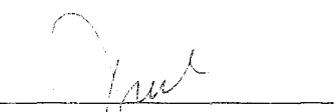
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

TJC  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador

EXTRACTO

Escritura N°:		20151701010P14881					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11-27)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	AGRICOLA SAN MARTIN DE MULALAO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1891751873001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			SANTA PRISCA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

  
NOTARIO(A) DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO

NOTARÍA DÉCIMA DEL CANTON QUITO

1 ...rio

2

3

4

**REFORMA DE ESTATUTOS**

5

**QUE OTORGA:**

6

**AGSMART S.A.**

7

**CUANTÍA: INDETERMINDA**

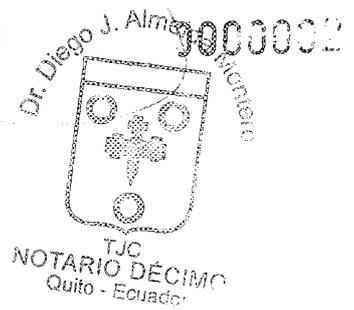
8

**DÍ: 3 COPIAS**

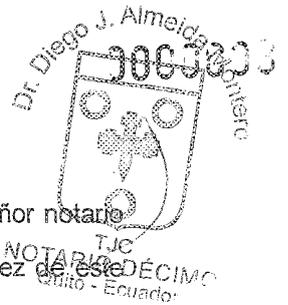
9

**%/ % S.N. %/ %**

10 En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador,  
11 hoy día, **VEINTE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE**, ante mí, **DOCTOR**  
12 **DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN**  
13 **QUITO**, comparecen a la celebración de la presente escritura pública: el señor  
14 **CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ**, de estado civil casado, a nombre y  
15 representación de la compañía **AGSMART S.A.**, en calidad de Gerente General,  
16 representante legal de la conforme al documento que se adjunta como  
17 habilitante.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad,  
18 domiciliado en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y  
19 obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su  
20 documento de identidad, cuya copia se agregan como habilitantes al presente  
21 instrumento y me solicita que eleve a escritura pública una minuta, cuyo tenor  
22 literal que transcribo a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el  
23 registro de escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de Reforma de  
24 estatutos de la compañía, **AGSMART S.A. PRIMERA: COMPARECIENTE.-**  
25 Comparece a la celebración de la presente escritura de Reforma de Estatutos, el  
26 señor: **CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ**, de estado civil casado, en su  
27 calidad de gerente general, representante legal de la compañía **AGSMART S.A.**,  
28 con el propósito de suscribir la presente escritura de Reforma de Estatutos.



1 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La compañía AGSMART S.A., fue  
2 constituida mediante escritura pública celebrada el veinte y ocho de agosto de dos  
3 mil catorce, ante el Notario Vigésimo Quinto doctor Felipe Iturralde Dávalos e  
4 inscrita en el Registro Mercantil el quince de septiembre de dos mil catorce; b)  
5 La Junta General Universal de socios de la compañía AGSMART S.A.,  
6 reunida el día martes diez de noviembre de dos mil quince, autorizo y dispuso  
7 por unanimidad, Reformar el estatuto de la compañía en cuanto tiene que ver  
8 con su objeto social. Durante esta misma junta se autorizó al señor gerente  
9 general realizar y suscribir todo cuanto documento sea necesario a fin de darle  
10 forma legal a la presente reforma, con el fin de obtener la Autorización por parte  
11 de la Superintendencia de Compañías. **TERCERA: REFORMA DEL**  
12 **ESTATUTO.-** Con estos antecedentes se reforma el Artículo cuarto de la  
13 escritura de constitución de la compañía AGSMART S.A., que quedaría de la  
14 siguiente forma: **Artículo Cuarto: Objeto Social.-** El objeto de la compañía  
15 consiste en: a) la explotación, comercialización y producción de la industria  
16 lechera en todas sus etapas y variedades, incluyendo productos derivados de  
17 la leche; b) la explotación de la industria agrícola, ganadera, forestal y avícola  
18 en todas sus etapas y modalidades, aportando o no valor agregado a tales  
19 productos; c) la fabricación, comercialización y mercadeo de bienes y  
20 maquinaria para las industrias indicadas en los literales anteriores. Para el  
21 cumplimiento de su objetos social podrá actuar como representante de marcas  
22 y/o empresas nacionales y extranjeras, así como, formar consorcios,  
23 agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con  
24 personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones,  
25 participar en toda clase licitaciones o concursos de ofertas o precios ante  
26 cualquier institución pública, semipública o privada y realizar toda clase de  
27 actos civiles y de comercio. Ejercerá actividades mercantiles como mandataria  
28 o mandante, importadora, exportadora, como agente o representante de



1 cualquier persona. CUARTA: La cuantía es indeterminada. Usted señor notario  
2 se servirá agregar la demás estipulaciones de ley, para la plena validez de este  
3 instrumento público".- (HASTA AQUÍ LA MINUTA).- El compareciente ratifica la  
4 minuta inserta que se halla redactada y firmada por el doctor Jaime Aragón,  
5 matrícula profesional número diecisiete guión mil novecientos noventa y nueve  
6 guión nueve del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente  
7 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y, leída que le  
8 fue al compareciente por mí, el Notario, en unidad de acto, se ratifica y firma  
9 conmigo, quedando incorporado al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual  
10 doy fe.-

11  
12 \*

13 **CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ**  
14 **AGSMART S.A.,**  
15 **C.C.N.**

16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

**DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO**  
**NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

Nº 170876830-4

CEDULA  
CIUDADANA

APellidos y Nombres  
PAULA VERÓNICA  
RUIZ FUENTES

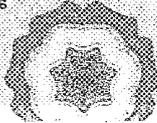
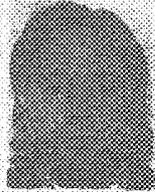
FECHA DE NACIMIENTO  
1979-10-26

NACIONALIDAD  
ECUATORIANA

SEXO  
M

ESTADO CIVIL  
CASADO

PAULA VERÓNICA  
RUIZ FUENTES



INSTRUCCIÓN  
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
EMPLEADO PRIVADO

E233315222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
AGUIRRE JAIME WILFRIDO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
LOPEZ MARIA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO  
2012-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2022-02-25



1000050204

*[Signature]*  
DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*  
FISCA DEL REGISTRO CIVIL

2003004  
Dr. Diego J. Airaída Montec  
TJC  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

001  
CERTIFICADO DE VOTACION  
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEB 2014

001 - 0167 1706748304  
NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
AGUIRRE LOPEZ CARLOS ALBERTO

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCION	0
PROVINCIA	CUMBAYA	
QUITO		0
CANTON	PARROQUIA	ZONA

( ) PRESIDENTE/A DE LA JURTA

CIUDADANA (O)

Este documento acredita que usted  
sufrajo en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGSMART S.A.

En Quito, hoy día martes diez de noviembre de dos mil quince, cuando son las ocho horas y treinta minutos, en el domicilio principal de la Compañía, ubicada en la calle Vicente Cárdenas E-655 y Japón de esta ciudad, se reúnen los señores: JOHN RICHARD WELLS VALLEJO y CARLOS ALBERTO AGUIRRE LOPEZ, socios de la Compañía AGSMART S.A. todos por sus propios derechos, propietarios del ciento por ciento de las participaciones, bajo la presidencia del señor John Richard Wells Vallejo, actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, señor Carlos Alberto Aguirre López. Encontrándose presente la totalidad del capital social de la sociedad, los socios por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Universal de Socios, con el objeto de conocer el siguiente orden del día:

1.- Reforma de los Estatutos Sociales: Respecto del objeto social de la compañía.

Instalada la Junta, se pone a consideración de los presentes el orden del día, que es aprobado por unanimidad; luego de la deliberación de los asuntos que contiene el orden del día, se resuelve: **Uno**, Reformar el estatuto de constitución de la compañía en su Artículo Cuarto, respecto al Objeto Social, mismo que de hoy en adelante contendrá : **Artículo Cuarto: Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: a) la explotación, comercialización y producción de la industria lechera en todas sus etapas y variedades, incluyendo productos derivados de la leche; b) la explotación de la industria agrícola, ganadera, forestal y avícola en todas sus etapas y modalidades, aportando o no valor agregado a tales productos; c) la fabricación, comercialización y mercadeo de bienes y maquinaria para las industrias indicadas en los literales anteriores. Para el cumplimiento de su objetos social podrá actuar como representante de marcas y/o empresas nacionales y extranjeras, así como, formar consorcios, agrupaciones, celebrar contratos de asociación y cuentas de participación con personas naturales o jurídicas, aceptar comisiones o representaciones, participar en toda clase licitaciones o concursos de ofertas o precios ante cualquier institución pública, semipública o privada y realizar toda clase de actos civiles y de comercio. Ejercerá actividades mercantiles como mandataria o mandante, importadora, exportadora, como agente o representante de cualquier persona.

Trámite para el cual ~~se le~~ autoriza al señor Gerente General, suscriba e inscriba todo cuanto documento sea necesario

Luego, por haberse resuelto el punto acordado en el orden del día, la presidencia declara un receso de 30 minutos, para redactar el acta.- A las nueve horas treinta

minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia suscriben el acta los socios asistentes.

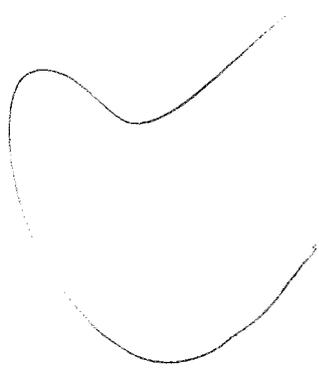
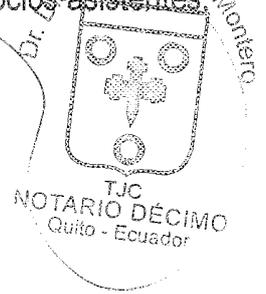
0000005



Sr. John Richard Wells Vallejo.  
PRESIDENTE  
Socio



\*  
Sr. Carlos Alberto Aguirre López  
GERENTE GENERAL  
Socio





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1792571081001  
**RAZON SOCIAL:** AGSMART S A  
**NOMBRE COMERCIAL:**  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** AGUIRRE LOPEZ CARLOS ALBERTO  
**CONTADOR:** GUERRERO MIRANDA MONICA PATRICIA

---

**FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 27/03/2015      **FEC. CONSTITUCION:** 15/09/2014  
**FEC. INSCRIPCION:** 27/03/2015      **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

PRODUCCION DE LECHE CRUDA

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

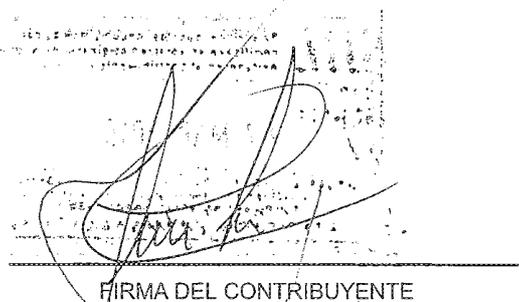
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección:  
 CHIMBORAZO Conjunto: ALAQUA Bloque: CASA 7 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL INTERCAMBIADOR DE  
 CUMBAYA Telefono Trabajo: 022894952 Celular: 0998524540 Email: agsmartec@gmail.com  
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

---

**# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:** del 001 al 001      **ABIERTOS:** 1  
**JURISDICCION:** \ ZONA 9\ PICHINCHA      **CERRADOS:** 0



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



**DIRECCIÓN ZONAL 9**  
 Se verifica que los documentos de cédula y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.  
**COB:**  
 SC34921      27 MAR 2015  
 AGUARI      AGENCIA  
 Firma del Servidor Responsable  
**ATENCIÓN TRANSACCIONAL**

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

*Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario; Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).*

---

**Usuario:** GLGR021006      **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y      **Fecha y hora:** 27/03/2015 10:14:18



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792571081001  
RAZON SOCIAL: AGSMART S A

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/03/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:					FEC. REINICIO:	
PRODUCCION DE LECHE CRUDA						

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CUMBAYA Calle: FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Intersección:  
CHIMBORAZO Referencia: A DOS CUADRAS DEL INTERCAMBIADOR DE CUMBAYA Conjunto: ALAQUA Bloque: CASA 7  
Telefono Trabajo: 022894952 Celular: 0998524540 Email: agsmartec@gmail.com

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

**SRI DIRECCIÓN ZONAL 8**  
Se verifica que los documentos de cédula y certificados de verificación originales presentados pertenecen al contribuyente.  
CDB: SC34921 27 MAR 2015  
USUARIO AGENCIA  
Firma del Servidor Responsable  
ATENCIÓN TRANSACCIONAL

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: GLGR021006 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 27/03/2015 10:14:18

Quito, 18 de septiembre de 2014

Señor  
Carlos Alberto Aguirre López  
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía AGSMART S.A. en sesión realizada el día de hoy, decidió por unanimidad elegir a usted Gerente General de la Compañía, por un periodo estatuario de cinco años, conforme lo establece los estatutos constantes en la escritura de pública otorgada el 28 de agosto de 2014, ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, doctor Felipe Iturralde Dávalos, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de septiembre de 2014, bajo el número 3709, En tal calidad usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

AGSMART S.A. se constituyó mediante escritura pública Otorgada ante el Notario de Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos el 28 de agosto de 2014, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 15 de septiembre de 2014.

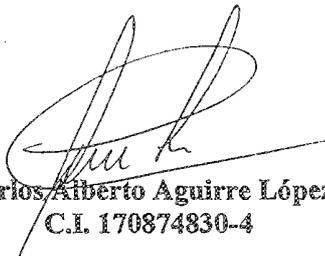
Mucho agradeceré que al pie de la presente se sirva consignar la razón de su aceptación a este nombramiento y por mi parte y en nombre de la Compañía, me complazco por tan merecida designación.

Muy Atentamente,



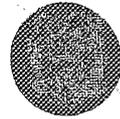
John Richard Wells Vallejo  
AGSMART S.A.  
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía AGSMART S.A. Quito, 18 de septiembre del 2014.



Carlos Alberto Aguirre López  
C.I. 170874830-4

# Registro Mercantil de Quito



0000007

TRÁMITE NÚMERO: 62149

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

Dr. Diego J. Almeida Ibarra  
TJC  
NOTARIO DÉCIMO  
Quito - Ecuador

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	02/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13971
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	18/09/2014
FECHA ACEPTACION:	18/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGSMART S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1708748304	AGUIRRE LOPEZ CARLOS ALBERTO	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 3709 DEL: 15/09/2014 NOT: 25 DEL: 28/08/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 2 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

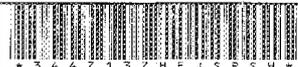
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Se otorgó ante mí DOCTOR DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO, NOTARIO DÉCIMO DEL CANTÓN QUITO, y, en fe de ello confiero esta 300. COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada, en Quito, a (26) VEINTE Y SEIS de NOVIEMBRE del año dos mil quince.-

*DM*  
DR. DIEGO JAVIER ALMEIDA MONTERO  
Notario Décimo de Cantón Quito.



es Públicos  
del Cantón Quito

TRÁMITE NÚMERO: 79548


**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**  
**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

**1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA**

NÚMERO DE REPERTORIO:	55100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6022
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

**2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:**

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1708748304	AGUIRRE LOPEZ CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE LEGAL

**3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMA /QUITO /20/11/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGSMART S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

**4. DATOS ADICIONALES:**

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3709 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

